

INSTRUCTIVO MATRÍCULAS 2023 ETAPA BÁSICA INICIAL

I. Fechas de matrícula de la Etapa Básica:

1º Periodo: 11 al 27 de enero de 2023

2º Periodo: 01 al 17 de marzo de 2023

Quienes no puedan matricularse en dichos periodos deberán enviar una solicitud de matrícula fuera de plazo al correo etapabasicartes@u.uchile.cl entregando sus argumentos fundados de dicha situación.

II. Valores

Inscripción: \$177.300

Pagadero en una sola cuota al momento de matricularse.

Aranceles Etapa Básica Inicial mención Interpretación Musical, todas las especialidades:

Año Ingreso	Arancel	Mensualidad
2017 y anteriores	\$ 2.212.000	\$ 221.200
2018	\$ 2.427.000	\$ 242.700
2019	\$ 2.545.500	\$ 245.550
2020	\$ 2.703.000	\$ 270.300
2021	\$ 2.703.000	\$ 270.300
2022	\$ 2.943.000	\$ 294.300
2023 (estudiantes nuevos)	\$ 3.054.000	\$ 305.400

Aranceles Etapa Básica Inicial mención Composición

Año Ingreso	Arancel	Mensualidad
2017 y anteriores	\$ 2.212.000	\$ 221.200
2018	\$ 2.427.000	\$ 242.700
2019	\$ 2.545.500	\$ 245.550
2020	\$ 2.703.000	\$ 270.300
2021	\$ 2.703.000	\$ 270.300
2022	\$ 2.943.000	\$ 294.300
2023 (estudiantes nuevos)	\$ 3.054.000	\$ 305.400

III. Procedimiento

El Proceso de pago de matrícula y documentación de arancel es **OBLIGATORIO** y **previo al inicio de las actividades académicas**.

Para este 2023 **NO se atenderá presencial** en las cajas de la Facultad. Toda tramitación deberá hacerse a través del correo procesomatrricula.artes@uchile.cl

Para acceder al proceso de matrícula no debe presentar deudas de aranceles por años anteriores.

Medios de pago y documentación requerida:

Inscripción:

1. pago contado: transferencia bancaria, depósito bancario o webpay con tarjetas de débito o crédito en una o más de 3 cuotas (arancel en 2 y 3 cuotas no corresponde a pago contado)

Arancel:

1. Pago Contado: transferencia bancaria, depósito bancario o webpay con tarjetas de débito o crédito en una o más de 3 cuotas (arancel en 2 y 3 cuotas no corresponde a pago contado)
 - a. fotocopia de cédula de identidad del estudiante y aval
 - b. formulario matrículas 2023
 - c. teléfono y correo electrónico.
2. Arancel con cuponera/ pagaré Banco Santander:
 - a. Fotocopia de cédula de identidad del estudiante y aval.
 - b. Formulario matrículas 2023
 - c. Comprobante de domicilio
 - d. Teléfono y correo electrónico
 - e. 3 últimas liquidaciones de sueldo o declaración de IVA de quien firmará el pagaré y asumirá la deuda*.
 - f. Comprobante de pago por el gasto bancario asociado a la gestión de la cuponera.

**El apoderado deberá acreditar renta por un monto superior en al menos 2 veces al valor cuota mensual del arancel. De no poder acreditar rentas, deberá contar con un codeudor que sí esté en condiciones de hacerlo y quien asumirá como responsable de la deuda.*

3. Arancel con mandato PAC/ pagaré Banco Santander:

- a. fotocopia de cédula de identidad del estudiante y aval.
- b. Formulario matrículas 2023
- c. Teléfono y correo electrónico

El anexo de matrícula debe ser firmado por el apoderado o quien sea responsable de la deuda, en forma obligatoria, independiente del medio de pago.

Para pago mediante tarjeta de crédito se encuentra habilitada hasta 3 cuotas sin interés, desde 3 cuotas el interés se encuentra asociado a cada Banco o Casa Comercial.

Se aplicará un **3% de descuento por pago contado**, solo durante el **primer periodo de matrícula (11 al 27 de enero)** para ello la transacción debe ser realizada hasta las 14.00.

En el caso de optar por transferencia o "Depósito Bancario" (por caja en Banco Santander) debe realizarse en cuenta corriente N° 39.00073-3 del Banco Santander, a nombre de Universidad de Chile Facultad de Artes R.U.T.60.910.000-1, se debe enviar el comprobante al correo procesomatricula.artes@uchile.cl.

Si opta pagar el arancel mediante cuponera Banco Santander, éste podrá ser cancelado hasta en 10 cuotas (marzo a diciembre, independiente del inicio de las clases de cada programa), y cuyo costo por cuota es de \$ 1.200.- más IVA, el cual deberá cancelarse al momento de la matrícula (\$14.280.-). Si se elige esta opción, se debe firmar un pagaré y legalizar ante Notario, cuyos costos son de parte del alumno. Una vez legalizado deberá ser depositado en buzón que estará disponible e identificado en el vestíbulo de la Sede Alfonso Letelier. El horario de recepción será de lunes a viernes entre las 09.30 horas y hasta las 17.00 horas.

Dependiendo de las condiciones sanitarias, este horario puede sufrir modificaciones que serán informadas al comunicarse al correo procesomatricula.artes@uchile.cl.

El valor por legalizar pagarés en la Notaría Hales ubicada en Compañía de Jesús 1312, Santiago es de \$2.500.- para alumnos de la Facultad. El horario de Atención es de 09:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas, preguntar por Srta. Elizabeth Riveros.

También puede legalizar el pagaré en cualquier notaría cercana a su domicilio. El valor dependerá de cada Notaría.

Del mismo modo, puede realizar el envío de los documentos a la Casilla 2100 de Correos Chile, Sucursal Plaza de Armas a nombre de "Unidad de Tesorería".

Las cuotas deben cancelarse vía transferencia electrónica a la cuenta corriente de la Facultad de Artes del Banco Santander N° 3900073-3 Rut 60.910.000-1 y enviar el comprobante al correo procesomatricula.artes@uchile.cl siempre que no reciba la cuponera o no pueda asistir al Banco.

Si decide pagar el arancel mediante Mandato PAC del Banco Santander, éste también podrá ser cancelado hasta en 10 cuotas (marzo a diciembre, independiente del inicio de las clases de cada programa). Para ello deberá firmar un pagaré y legalizar ante Notario, cuyos costos son de parte del alumno. Una vez legalizado deberá ser depositado en buzón que estará disponible e identificado en el vestíbulo de la Sede Alfonso Letelier. El horario de recepción será de lunes a viernes entre las 09.30 horas y hasta las 17.00 horas.

Dependiendo de las condiciones sanitarias, este horario puede sufrir modificaciones que serán informadas al comunicarse al correo procesomatricula.artes@uchile.cl.

El valor por legalizar pagarés en la Notaría Clovis Toro, ubicada en Compañía de Jesús 1312, Santiago es de \$2.500.- para alumnos de la Facultad. El horario de Atención es de 09:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas. En la notaría debe contacta a la Sra. Angélica González, 2do piso.

También puede legalizar el pagaré en cualquier notaría cercana a su domicilio. El valor dependerá de cada Notaría.

Del mismo modo, puede realizar el envío de los documentos a la Casilla 2100 de Correos Chile, Sucursal Plaza de Armas a nombre de "Unidad de Tesorería".